

TARRACISA, S. A., SICAV*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 27 de junio de 2008, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación a la Junta, incluyendo el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a sus disposición desde la fecha de esta convocatoria. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—Juan Antonio Muriel Luque, Secretario del Consejo de Administración.—33.292.

TECAIRE INTERCOMERCIAL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo de la administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Sabadell, Polígono Industrial Can Roqueta, calle Can Camps, 17-27, nave 4, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe, examen y aprobación, si procede, del Balance, Memorias y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2007 así como la aprobación de la gestión social durante el referido período y aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos tomados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas, en su caso, y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, en su

caso, pudiendo cualquiera de ellos pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 21 de mayo de 2008.—El Administrador, Jordi Cabre Pocurrull.—35.258.

TECNICERÁMICA, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración, fecha de hoy, se convoca a Junta general ordinaria de la sociedad, cuya celebración tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, o el siguiente día 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, a las 17,00 horas, en una u otra ocasión, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración, cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se advierte a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad a partir de esta convocatoria, la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y el informe del Auditor de cuentas.

Alcora, 14 de mayo de 2008.—El Administrador único, «Arrendamientos y Financiación, S.L.», y en su nombre, don Francisco Gasco Vidal.—32.568.

TECNOLOGÍAS VIALES APLICADAS TEVA, S. L.**(Sociedad escindida parcialmente)****TEVA ESTRUCTURA CORPORATIVA, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)***Anuncio del acuerdo de escisión parcial*

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la sociedad «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.» (sociedad escindida parcialmente), acordó con fecha 1 de abril de 2008, la escisión sin extinción, de la parte de su patrimonio que constituye una rama de actividad y unidad económica, afecta a la actividad de gestión y disposición de inversiones financieras mayoritarias en otras entidades, traspasándolo en bloque a una sociedad de nueva creación, quien adquirirá por sucesión, y que se denominará «Teva Estructura Corporativa, S.L.» (sociedad beneficiaria de la escisión), en los términos y condiciones del proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, siendo el balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2007.

A tal efecto se acordó reducir el capital social y reservas de «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.», por importe total de 942.368,00 €, equivalente al patrimonio neto escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, de conformidad con los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo del un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Alcobendas (Madrid), 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.» (sociedad escindida), Julián Barahona Salceda.—34.683. 1.ª 26-5-2008

TECSOLPAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Parque Tecnológico de Asturias, parcelas 19, 20 y 23 (33428), Llanera (Asturias), en primera convocatoria, el día 2 de julio de 2008, a las once horas y, de ser preciso, en segunda convocatoria, el día 3 del mismo mes, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de este órgano.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007 y aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de gestión y examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ratificar los asientos realizados en el libro de Registro de Socios, por el órgano de administración.

Quinto.—Ampliación de capital en la cantidad de un millón de euros, mediante emisión de nuevas acciones, de igual valor nominal a las existentes y con los mismos derechos políticos de las ya en circulación, o, en su caso, facultar al órgano de administración para acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta la cantidad máxima de un millón de euros, y en los términos prevenidos en el artículo 153.B) de la Ley de Sociedades Anónimas, y, finalmente, caso de no hacer uso del derecho de suscripción preferente alguno de los socios que puedan ser suscritas las nuevas acciones por terceras personas ajenas a la sociedad.

Sexto.—Modificación, en su caso, del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de acuerdos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y demás documentación, especialmente el informe de gestión, así como pedir el envío gratuito de dichos documentos y de los que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Llanera, 19 de mayo de 2008.—El Administrador único, Javier Gallinar Navarro.—33.902.

TELSTAR TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**TELSTAR INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA**
Sociedad unipersonal**CELESTER TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA**
(Sociedades absorbidas)*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios únicos de las Mercantiles Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), con fecha 16 de mayo de 2008, acordaron la fusión de las citadas Sociedades mediante la absorción por parte de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), de Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Asimismo, en igual fecha el socio único de la Mercantil Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y la Junta General y Universal de Socios de Celester Technologies, Sociedad Limitada, celebrada el día 16 de mayo de 2008, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) de Celester Technologies, Sociedad Limitada, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

La eficacia de esta segunda fusión queda condicionada a la efectiva inscripción en el Registro Mercantil de la fusión por absorción entre Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en las fusiones podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por el socio único y/o por la Junta General y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, así como el informe de los auditores, y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados por los respectivos socios únicos de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y la Junta General de socios de Celester Technologies, Sociedad Limitada, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa a, 16 de mayo de 2008.—La Administradora única de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), de Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y de Celester Technologies, Sociedad Limitada la Mercantil Telstar, Sociedad Anónima, representada por Antoni Capella Gali.—33.334.

1.º 26-5-2008

TENERIFE SIGLO XXI FM RADIO, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria de la entidad mercantil «Tenerife Siglo XXI FM Radio, Sociedad Anónima», a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, en Avenida Punta de Anaga, n.º 36, Santa María del Mar, el día 27 de junio de 2008, a las diecinueve horas y, en su caso, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 y de la propuesta de aplicación de Resultados del indicado período.

Segundo.—Reelección del cargo de Administrador Único de la Sociedad por el plazo estatutario de 5 años en virtud del artículo 8 de los Estatutos Sociales y el 126 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Facultar al Administrador Único de la Sociedad para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta si procede.

Se hace constar a los Sres. accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, que pueden obtener copia de la do-

cumentación referente a las cuentas anuales en horario de nueve a trece horas en el domicilio indicado en el encabezamiento de esta convocatoria para su celebración, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2008.—El Administrador único, Miguel Concepción Cáceres.—32.234.

TERMAS PALLARES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Fuencarral, número 113, 2.º izquierda, el día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 28, a la misma hora y lugar en, segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Ordinarias, Informe de Gestión y Auditoría de Cuentas y de la propuesta de aplicación de resultados referidos al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión y de la administración social.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Pablo José Taboada Erausquin, Administrador único.—33.402.

TIERRAS DE MOLLINA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales y en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de Accionistas, a celebrar en el salón de usos múltiples del Excelentísimo Ayuntamiento de Mollina situado en la plaza de Atenas de Mollina, Málaga, el próximo día 27 de junio a las diecinueve horas y treinta minutos en primera convocatoria, y el día 30 de junio a las diecinueve horas y treinta minutos en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización de los acuerdos inscribibles.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Se hace constar el derecho a la información reconocido a los accionistas en los artículos 112,144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas para examinar o solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación en esta Junta.

Mollina, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, María Teresa Fernández Carmoña.—35.145.

TORO CAPITAL, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Plaza Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 28 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en

primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Román.—32.532.

TRANSFORMACIONES DEL CINCA, S. A.

Anuncio de corrección de errores

Se ha advertido que se cometió un error en el anuncio publicado el día 21 de mayo de 2008 en el número 95 del «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en el punto C. El texto correcto es el siguiente: C. Fecha de efectividad de la fusión a efectos contables. A efectos contables, se fija como fecha, a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extingan han de considerarse realizadas por la sociedad absorbente, la del 1 de enero de 2008.

Binaced, 21 de mayo de 2008.—Administrador único, José Antonio Navarro Sigüenza.—35.143.

TRANSFORMACIONES ENERGETICAS DEL CARBON, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Calle Pintor Marín Bagües n.º 6-B Local 1-E de Zaragoza, el día 28 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2008, a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 y propuesta de aplicación del resultado.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 22 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Plácido Ubeda López.—35.121.